

# ACTA DE INICIO



**UNIPAZ**  
Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## ACTA DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTRO N°032-2026

<b>CONTRATANTE:</b>	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ Nit. 800024581-3
<b>REPRESENTANTE LEGAL C.C.</b>	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA 91.427.890 DE BARRANCABERMEJA
<b>CONTRATISTA NIT REPRESENTANTE LEGAL C.C</b>	DISTRIBUCIONES R.B.R. S.A.S 900020282-0 LEONARD AMIR RAMOS PADILLA 1.065.205.926 DE MANAURE
<b>OBJETO:</b>	SUMINISTRO DE ALIMENTOS BALANCEADOS Y SUPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS NÚCLEOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN COMO APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA NECESARIOS PARA EL PROCESO ACADÉMICO Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UNIPAZ 2026
<b>PLAZO:</b>	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO
<b>VALOR :</b>	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS COP (\$276.761.000.00) IVA incluido
<b>SUPERVISOR:</b>	JORGE ELIECER FRANCO RODRIGUEZ RES. N° REC-243-26 DEL 08 MAYO DE 2026
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:</b>	No. 2026000162 DEL 17 DE MARZO DE 2026
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL :</b>	No. 26000266 DEL 08 DE MAYO DE 2026
<b>FECHA DE INICIO:</b>	13 MAYO DE 2026
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN</b>	14 DICIEMBRE DE 2026

En el municipio de Barrancabermeja, al día trece (13) de mayo de dos mil veintiséis 2026, se reunieron, el señor **LEONARD AMIR RAMOS PADILLA**, en calidad de **CONTRATISTA** y el suscrito **MVZ. JORGE ELIECER FRANCO RODRIGUEZ**, en su calidad de **SUPERVISOR** del Contrato N° 032-2026, para suscribir la presente Acta de Inicio, la cual tiene vigencia a partir de la fecha.

### CONSIDERANDO:

1. Que el día ocho (08) del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), se suscribió el Contrato de Suministro N° 032-2026, entre el señor **LEONARD AMIR RAMOS PADILLA** y el Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ, cuyo objeto es:

# ACTA DE INICIO



**UNIPAZ**  
Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

SUMINISTRO DE ALIMENTOS BALANCEADOS Y SUPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS NÚCLEOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN COMO APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA NECESARIOS PARA EL PROCESO ACADÉMICO Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UNIPAZ 2026.

2. Que el Profesional de Presupuesto y Contabilidad expidió el Registro Presupuestal N° 26000266 de fecha ocho (08) mayo de dos mil veintiséis (2026), por valor de: DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS COP (\$276.761.000.00) IVA incluido.
3. Que conforme a la Resolución N° REC-243-26 del ocho (08) de mayo del 2026, se designó al Director de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, MVZ. JORGE ELIECER FRANCO RODRIGUEZ como supervisor del presente Contrato de Suministro N° 032-2026.

Acorde lo anterior,

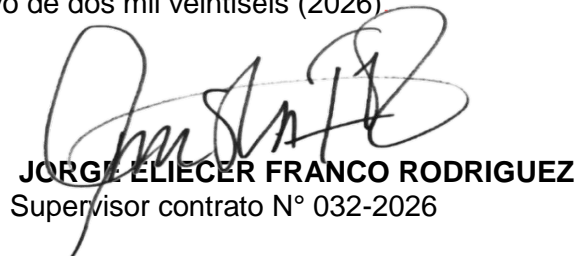
## ACUERDAN

1. Firmar la presente Acta de inicio del Contrato de Suministro N° 032-2026, suscrito entre el señor **LEONARD AMIR RAMOS PADILLA**, en calidad de **CONTRATISTA** y el suscrito **MVZ. JORGE ELIECER FRANCO RODRIGUEZ**, como **SUPERVISOR** de dicho contrato.
2. Fijar como fecha de inicio el día trece (13) de mayo de dos mil veintiséis (2026).
3. Fijar como fecha de terminación el día catorce (14) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja a diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiséis (2026)



**LEONARD AMIR RAMOS PADILLA**  
Contratista



**JORGE ELIECER FRANCO RODRIGUEZ**  
Supervisor contrato N° 032-2026

Proyecto: J.E. FRANCO R.